

DECRETO N° 0794

NEUQUÉN, 03 JUL 2003

VISTO:

El Expediente SGC N° 6122-A-03, originado en la presentación efectuada por la Asociación Argentina de Derecho Constitucional; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, el corresponsal en Neuquén de la Asociación, informa e invita al señor Intendente a participar de la "JORNADA REGIONAL CONMEMORATIVA DEL 150 ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", a realizarse el día 4 de julio de 2003, en el Complejo "Aristides Romero" de la Universidad Nacional del Comahue;

Que la misma está organizada por la Asociación precitada y el Centro de Estudios Constitucionales de Neuquén, contando con el auspicio de la Universidad Nacional del Comahue, la Escuela de Capacitación del Poder Judicial de la Provincia del Neuquén, el Colegio de Escribanos de Neuquén y la Delegación Neuquén de la Universidad Católica de Salta, razón por la cual solicita que la Municipalidad de Neuquén declare de interés municipal la realización de la Jornada citada;

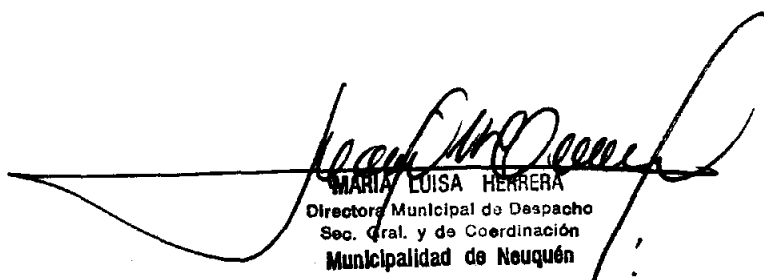
Que esta gestión de gobierno considera procedente acceder a lo requerido, por lo que se debe dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de Interés Municipal la "JORNADA REGIONAL ----- CONMEMORATIVA DEL 150 ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", a realizarse el día 4 de julio de 2003 en el Complejo "Aristides Romero" de la Universidad Nacional del Comahue, organizada por la Asociación Argentina de Derecho Constitucional


MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

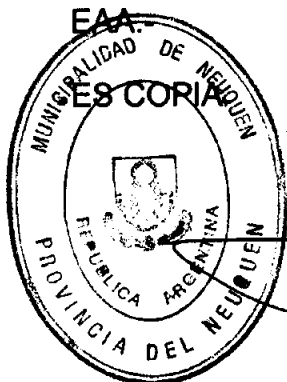
y el Centro de Estudios Constitucionales de Neuquén.-

Artículo 2º) HÁGASE llegar copia del presente al corresponsal en la ciudad
----- de Neuquén de la Asociación Argentina de Derecho Consti-
tucional, señor ARMANDO MARIO MARQUEZ.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario
----- de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro Documentación e Información y, oportuna-
mente, **ARCHÍVESE.**-

EAA



FDO) QUIROGA
INAUDI

Maria Luisa Herrera
MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén